

Guayaquil, Junio 24 del 2002

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO
COMEXITO S.A.
Ciudad**

Ref: Informe del Comisario, Situación Financiera Año 2001

He revisado el Balance General de "COMEXITO S.A. al 31 de Diciembre del 2001 y en el correspondiente Estado de Resultados. Estos han sido elaborados por la administración y son de su sola responsabilidad nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio;
2. Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos, así como lo dispuesto por la Junta General.

Que los libros, socios, comprobantes, libro de Contabilidad, registros, etc. van de acuerdo a las disposiciones legales.

Que los activos fijos y bienes de la Empresa estén bien conservados.

Que las cifras presentadas en los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad vigentes y constan en los libros.

Estas pruebas efectuadas no nos mostraran que **COMEXITO S.A.** Haya cometido incumplimiento en lo dispuesto en los párrafos anteriores por el año terminado en *2001* Hubo colaboración por parte de la administración en todo momento para ser nuestra inspección y demás pruebas efectuadas.

De nuestro examen no he hayado ningún procedimiento de control interno ni omisión de temas del orden del día que ameriten como hechos relevantes para ser informados a ustedes.

Atentamente


**Ing. Freddy Potes Lavayen
Comisario**

2 JUL. 2002

